



SECRETARÍA DE SALUD
CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
ANTES DE LLENAR LEA LAS INSTRUCCIONES EN EL REVERSO

FOLIO
200635517

LOS DATOS PERSONALES ESTÁN PROTEGIDOS CONFORME A LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS Y LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES

200635517

1 NOMBRE DEL FALLECIDO(A)		Jacobo Acosta Hernandez	
2 FECHA DE NACIMIENTO	3 SEXO	4 ENTIDAD DE NACIMIENTO	
14/03/1950	Varón	Hidalgo	
5 CURP	6 NACIONALIDAD		
	Mexicana		
7 EDAD	8 ESTADO CIVIL		
070	Soltero		
9 RESIDENCIA HABITUAL			
Calle Tamián 20 de Noviembre Cd. Valles S. L. P.			
10 ESCOLARIDAD		11 OCUPACIÓN	
Empleado		Empleado	
12 APLICACIÓN A SERVICIOS DE SALUD		13 FECHA DE DEFUNCIÓN	
HOSPITAL GENERAL ZONA 106		24/07/2020	
14 SITIO DONDE SUCEDIÓ LA DEFUNCIÓN		15 DOMICILIO DONDE SUCEDIÓ LA DEFUNCIÓN	
Hospital General Zona 106		Boulevard México Avenida 914 Cd. Valles S. L. P.	
16 FECHA Y HORA DE LA DEFUNCIÓN		17 SE PRACTICÓ NECROPSIA	
24/07/2020 01:00		No	
18 CAUSAS DE LA DEFUNCIÓN		19 CAUSA BÁSICA DE DEFUNCIÓN	
Falla orgánica múltiple Neumonía atípica COVID-19		12 hrs 7 días 7 días	
20 SI LA DEFUNCIÓN CORRESPONDE A UNA MUJER EN EL EMBAZAZO		21 CAUSA BÁSICA DE DEFUNCIÓN	
No		25 años sin	
22 SI LA MUJER FUE ACCIDENTAL O VIOLENTA, ESPECIFIQUE		23 SI LA MUJER FUE ACCIDENTAL O VIOLENTA, ESPECIFIQUE	
Accidental		Accidental	
24 SI LA DEFUNCIÓN FUE REGISTRADA EN EL REGISTRO PÚBLICO		25 SI LA DEFUNCIÓN FUE REGISTRADA EN EL REGISTRO PÚBLICO	
No		No	
26 SI LA DEFUNCIÓN FUE REGISTRADA EN EL REGISTRO PÚBLICO		27 SI LA DEFUNCIÓN FUE REGISTRADA EN EL REGISTRO PÚBLICO	
No		No	
28 SI LA DEFUNCIÓN FUE REGISTRADA EN EL REGISTRO PÚBLICO		29 SI LA DEFUNCIÓN FUE REGISTRADA EN EL REGISTRO PÚBLICO	
No		No	
30 SI LA DEFUNCIÓN FUE REGISTRADA EN EL REGISTRO PÚBLICO		31 SI LA DEFUNCIÓN FUE REGISTRADA EN EL REGISTRO PÚBLICO	
No		No	
32 SI LA DEFUNCIÓN FUE REGISTRADA EN EL REGISTRO PÚBLICO		33 SI LA DEFUNCIÓN FUE REGISTRADA EN EL REGISTRO PÚBLICO	
No		No	
34 SI LA DEFUNCIÓN FUE REGISTRADA EN EL REGISTRO PÚBLICO		35 SI LA DEFUNCIÓN FUE REGISTRADA EN EL REGISTRO PÚBLICO	
No		No	
36 SI LA DEFUNCIÓN FUE REGISTRADA EN EL REGISTRO PÚBLICO		37 SI LA DEFUNCIÓN FUE REGISTRADA EN EL REGISTRO PÚBLICO	
No		No	
38 SI LA DEFUNCIÓN FUE REGISTRADA EN EL REGISTRO PÚBLICO		39 SI LA DEFUNCIÓN FUE REGISTRADA EN EL REGISTRO PÚBLICO	
No		No	
40 SI LA DEFUNCIÓN FUE REGISTRADA EN EL REGISTRO PÚBLICO		41 SI LA DEFUNCIÓN FUE REGISTRADA EN EL REGISTRO PÚBLICO	
No		No	
42 SI LA DEFUNCIÓN FUE REGISTRADA EN EL REGISTRO PÚBLICO		43 SI LA DEFUNCIÓN FUE REGISTRADA EN EL REGISTRO PÚBLICO	
No		No	
44 SI LA DEFUNCIÓN FUE REGISTRADA EN EL REGISTRO PÚBLICO		45 SI LA DEFUNCIÓN FUE REGISTRADA EN EL REGISTRO PÚBLICO	
No		No	
46 SI LA DEFUNCIÓN FUE REGISTRADA EN EL REGISTRO PÚBLICO		47 SI LA DEFUNCIÓN FUE REGISTRADA EN EL REGISTRO PÚBLICO	
No		No	
48 SI LA DEFUNCIÓN FUE REGISTRADA EN EL REGISTRO PÚBLICO		49 SI LA DEFUNCIÓN FUE REGISTRADA EN EL REGISTRO PÚBLICO	
No		No	
50 SI LA DEFUNCIÓN FUE REGISTRADA EN EL REGISTRO PÚBLICO		51 SI LA DEFUNCIÓN FUE REGISTRADA EN EL REGISTRO PÚBLICO	
No		No	
52 SI LA DEFUNCIÓN FUE REGISTRADA EN EL REGISTRO PÚBLICO		53 SI LA DEFUNCIÓN FUE REGISTRADA EN EL REGISTRO PÚBLICO	
No		No	
54 SI LA DEFUNCIÓN FUE REGISTRADA EN EL REGISTRO PÚBLICO		55 SI LA DEFUNCIÓN FUE REGISTRADA EN EL REGISTRO PÚBLICO	
No		No	
56 SI LA DEFUNCIÓN FUE REGISTRADA EN EL REGISTRO PÚBLICO		57 SI LA DEFUNCIÓN FUE REGISTRADA EN EL REGISTRO PÚBLICO	
No		No	
58 SI LA DEFUNCIÓN FUE REGISTRADA EN EL REGISTRO PÚBLICO		59 SI LA DEFUNCIÓN FUE REGISTRADA EN EL REGISTRO PÚBLICO	
No		No	
60 SI LA DEFUNCIÓN FUE REGISTRADA EN EL REGISTRO PÚBLICO		61 SI LA DEFUNCIÓN FUE REGISTRADA EN EL REGISTRO PÚBLICO	
No		No	
62 SI LA DEFUNCIÓN FUE REGISTRADA EN EL REGISTRO PÚBLICO		63 SI LA DEFUNCIÓN FUE REGISTRADA EN EL REGISTRO PÚBLICO	
No		No	
64 SI LA DEFUNCIÓN FUE REGISTRADA EN EL REGISTRO PÚBLICO		65 SI LA DEFUNCIÓN FUE REGISTRADA EN EL REGISTRO PÚBLICO	
No		No	
66 SI LA DEFUNCIÓN FUE REGISTRADA EN EL REGISTRO PÚBLICO		67 SI LA DEFUNCIÓN FUE REGISTRADA EN EL REGISTRO PÚBLICO	
No		No	
68 SI LA DEFUNCIÓN FUE REGISTRADA EN EL REGISTRO PÚBLICO		69 SI LA DEFUNCIÓN FUE REGISTRADA EN EL REGISTRO PÚBLICO	
No		No	
69 SI LA DEFUNCIÓN FUE REGISTRADA EN EL REGISTRO PÚBLICO		70 SI LA DEFUNCIÓN FUE REGISTRADA EN EL REGISTRO PÚBLICO	
No		No	
71 SI LA DEFUNCIÓN FUE REGISTRADA EN EL REGISTRO PÚBLICO		72 SI LA DEFUNCIÓN FUE REGISTRADA EN EL REGISTRO PÚBLICO	
No		No	
73 SI LA DEFUNCIÓN FUE REGISTRADA EN EL REGISTRO PÚBLICO		74 SI LA DEFUNCIÓN FUE REGISTRADA EN EL REGISTRO PÚBLICO	
No		No	
75 SI LA DEFUNCIÓN FUE REGISTRADA EN EL REGISTRO PÚBLICO		76 SI LA DEFUNCIÓN FUE REGISTRADA EN EL REGISTRO PÚBLICO	
No		No	
77 SI LA DEFUNCIÓN FUE REGISTRADA EN EL REGISTRO PÚBLICO		78 SI LA DEFUNCIÓN FUE REGISTRADA EN EL REGISTRO PÚBLICO	
No		No	
79 SI LA DEFUNCIÓN FUE REGISTRADA EN EL REGISTRO PÚBLICO		80 SI LA DEFUNCIÓN FUE REGISTRADA EN EL REGISTRO PÚBLICO	
No		No	
81 SI LA DEFUNCIÓN FUE REGISTRADA EN EL REGISTRO PÚBLICO		82 SI LA DEFUNCIÓN FUE REGISTRADA EN EL REGISTRO PÚBLICO	
No		No	
83 SI LA DEFUNCIÓN FUE REGISTRADA EN EL REGISTRO PÚBLICO		84 SI LA DEFUNCIÓN FUE REGISTRADA EN EL REGISTRO PÚBLICO	
No		No	
85 SI LA DEFUNCIÓN FUE REGISTRADA EN EL REGISTRO PÚBLICO		86 SI LA DEFUNCIÓN FUE REGISTRADA EN EL REGISTRO PÚBLICO	
No		No	
87 SI LA DEFUNCIÓN FUE REGISTRADA EN EL REGISTRO PÚBLICO		88 SI LA DEFUNCIÓN FUE REGISTRADA EN EL REGISTRO PÚBLICO	
No		No	
89 SI LA DEFUNCIÓN FUE REGISTRADA EN EL REGISTRO PÚBLICO		90 SI LA DEFUNCIÓN FUE REGISTRADA EN EL REGISTRO PÚBLICO	
No		No	
91 SI LA DEFUNCIÓN FUE REGISTRADA EN EL REGISTRO PÚBLICO		92 SI LA DEFUNCIÓN FUE REGISTRADA EN EL REGISTRO PÚBLICO	
No		No	
93 SI LA DEFUNCIÓN FUE REGISTRADA EN EL REGISTRO PÚBLICO		94 SI LA DEFUNCIÓN FUE REGISTRADA EN EL REGISTRO PÚBLICO	
No		No	
95 SI LA DEFUNCIÓN FUE REGISTRADA EN EL REGISTRO PÚBLICO		96 SI LA DEFUNCIÓN FUE REGISTRADA EN EL REGISTRO PÚBLICO	
No		No	
97 SI LA DEFUNCIÓN FUE REGISTRADA EN EL REGISTRO PÚBLICO		98 SI LA DEFUNCIÓN FUE REGISTRADA EN EL REGISTRO PÚBLICO	
No		No	
99 SI LA DEFUNCIÓN FUE REGISTRADA EN EL REGISTRO PÚBLICO		100 SI LA DEFUNCIÓN FUE REGISTRADA EN EL REGISTRO PÚBLICO	
No		No	

ATENCIÓN: EL PERSONAL DEL REGISTRO CIVIL DEBE REMITIR ESTE ORIGINAL A LA SECRETARÍA DE SALUD